

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SERVICIO DE PAGO DIRECTO

FECHA:/...../2023

1. Una vez autorizado el cobro por Débito automático, el mismo tendrá vigencia hasta tanto el profesional comunique su interrupción oportunamente a través de nota dirigida a Tesorería del Consejo Profesional.
2. Si finalizado el mes de diciembre de cada año, el profesional no comunica al Consejo Profesional la cantidad de cuotas que utilizará para cancelar la matrícula del próximo año; se procederá a realizar en cuatro descuentos trimestrales el total de la matrícula anual. Aquellos matriculados que deseen abonar en una sola cuota para obtener el descuento que fije la Asamblea de Delegados, deben informarlo al Consejo antes del día 10 del mes de enero de cada año.
3. Si al momento de efectuarse el débito no se hallase depositado el monto comprometido, el mismo será sumado automáticamente en el siguiente envío al banco.
4. La adhesión al débito automático deberá ser por un plazo mínimo de 3 años.

Datos del Matriculado

Apellido y Nombres:
 N° de Matrícula Profesional: Tomo: Folio:
 Domicilio: Localidad:
 Teléfonos Particular: Celular:
 E-Mail:

Datos de la Cuenta Bancaria

Banco:
 Sucursal: N°
 Domicilio Sucursal:
 Localidad:
 Clave Bancaria Uniforme (C.B.U.): son 22 números en total:

Plan de descuento: ANUAL
 TRIMESTRAL

Si es pago anual indicar mes: Enero
 Febrero
 Marzo

Completar solamente en caso de estar firmando un convenio de pago.

Convenio de Pago N° Nro. de cuotas: Importe cuotas:

Firmas titulares de la cta.: _____

Firma

Aclaración

